

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****MINISTERIO DEL INTERIOR**

- 20799** *Orden INT/1156/2025, de 10 de octubre, por la que se dispone el cese del General de Brigada don Arturo Prieto Bozec en el Mando de la 6.^a Zona de la Guardia Civil, Comunitat Valenciana (Valencia).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 79 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil, a propuesta de la Directora General de la Guardia Civil y con la conformidad de la Secretaría de Estado de Seguridad, acuerdo el cese del General de Brigada don Arturo Prieto Bozec en el Mando de la 6.^a Zona de la Guardia Civil, Comunitat Valenciana (Valencia), con efectividad de 19 octubre de 2025, al pasar a la situación de reserva por cumplir cuatro años de permanencia en el empleo de General de Brigada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.1a) del citado texto legal.

Madrid, 10 de octubre de 2025.–El Ministro del Interior, Fernando Grande-Marlaska Gómez.